

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 33089/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares eleva solicitud para aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo DOC 3 de la asignatura "Física I" del Ciclo Básico, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario regularizar la planta docente mediante Concursos Públicos de

Antecedentes y Oposición.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 189/CEE/2023 realizó modificaciones.

Que a fojas 10 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso para cubrir un cargo DOC 3 de la asignatura "Física I" del Ciclo Básico, con la nómina de Jurados Titulares y Suplentes como se detalla a continuación:

JURADOS TITULARES

Prof. Ricardo Mario Armani -Instituto Técnico de Aguilares

Prof. Eduardo Ferrer - Instituto Técnico

Prof. Viviana Campos- Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

JURADOS SUPLENTE

Prof. Darío Oscar Luchesse Vides – Instituto Técnico de Aguilares

Prof. Fernando Dode-- Instituto Técnico

Prof. Fernanda Corrales Chahar - Facultad de Bioquímica Química y Farmacia

ARTÍCULO 2º.-Vuelva al Instituto Técnico de Aguilares para que continúe el trámite del concurso.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en Sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani – Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 3721 / 2023

Hoja de firmas